



**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL
EXPEDIENTE CO/2019/07**

Valladolid, 11 de noviembre de 2019.

Reunidos, el día del encabezamiento, en la sede de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (en adelante la SOCIEDAD), Edificio PRAE, Cañada Real 306, 47008 Valladolid:

- Presidente: D. Jesús Bragado Muñoz
- Secretario: D. Jaime Caballero López
- Vocal: D. Javier Pablos Aragón

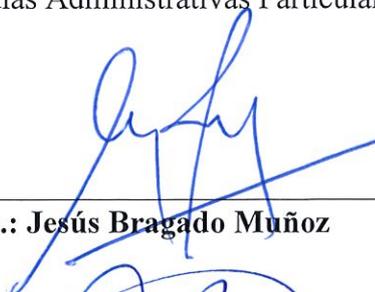
La reunión tiene por objeto la toma del siguiente acuerdo:

PRIMERO. – El día 22 de octubre de 2019 se llevó a cabo la notificación a la UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U - PARQUE NORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U, empresa propuesta como adjudicataria del concurso de Ejecución de las obras y puesta en marcha del emisario de La Cistérniga (Valladolid) con emisiones cero, para que aportase la documentación correspondiente para la formalización del correspondiente contrato.

SEGUNDO. – Tal y como establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en su artículo 150, se concedió a la empresa un plazo de diez días hábiles para presentar la documentación requerida.

TERCERO. – Transcurrido el plazo de presentación, y con fecha 7 de noviembre de 2019 se recibe notificación por parte de una de las empresas que conforman la UTE, la empresa CONSTRUCCIONES Y OBRAS VALBUENA, S.A.U, en el que alegan que no han sido capaces de constituir la garantía definitiva requerida por denegación de la misma por parte de la entidad bancaria con la que trabajan.

CUARTO. – La Mesa de Contratación considera que existen causas ajenas a la voluntad de la empresa por lo que admite la retirada de la oferta de la empresa propuesta como adjudicataria y propone al órgano de contratación que se lleve a cabo propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación efectuando las comprobaciones y requiriendo la documentación en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Fdo.: Jesús Bragado Muñoz



Fdo.: Jaime Caballero López



Fdo.: Javier Pablos Aragón